



**GOBERNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACIÓN**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "JENARO DIAZ JORDÁN"

Aprobado por Resolución No. 2865 del 04 de Abril de 2018 para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Educación Media Académica y Bachiller Técnico en Mantenimiento Preventivo de Automotores y Análisis de Gases, según Resolución No. 7774 del 08 de octubre de 2018 y Bachiller Técnico en Electrónica, según Resolución No. 7775 del 08 de Octubre de 2018 emanadas de la Gobernación del Huila.

Nit 891102345-7 Registro DANE 141298001074.

CÓDIGO ICFES 040782 MAÑANA. 060640 TARDE. 099267 J. FIN DE SEMANA

E-mail: jenarodiaz.garzon@sedhuila.gov.co



COMUNICADO

Se informa a la Comunidad Jenarista, que el miércoles 20 de mayo de 2020 (único día), se hará entrega del complemento alimentario de los estudiantes que aparecen en el listado enviado por la Gobernación del Huila. El padre de familia y/o acudiente debe presentarse con su documento de identidad original y el del estudiante, al igual con los elementos de bioseguridad (guantes y tapabocas).

Se entregará así:

SEDE JENARO DIAZ JORDAN: (En la sede principal)

Jornada Mañana de 6:00 AM a 11:00 AM

Jornada Tarde de 11:00 AM a 4:00 PM (De acuerdo al permiso autorizado por la Alcaldía Municipal)

SEDES PRIMARIA: (En cada una de sus sedes)

SEDE RAFAEL MENDEZ TAMAYO de 6:00 AM a 12:00 M

SEDE GAITANA COMUNEROS de 6:00 AM a 12:00 M

SEDE VEINTE DE JULIO de 6:00 AM a 12:00 M

Atentamente,


ISABEL CRISTINA VARGAS QUIMBAYA
Rectora